INSTITUCION EDUCATIVA "POLICARPA SALAVARRIETA"
Aprobada por Resolución No.000111 de noviembre 9 de 2006
NIT 800.004.624-6 - DANE 163594000389
Registro ICFES 01322

SOLICITUD No.: 017 **Fecha:** 22 de mayo de 2026

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD
La institución Educativa en representación del señor rector tiene como misión la prestación del servicio educativo desde el grado de preescolar hasta el grado 11 de la media, para ello requiere incurrir en gastos de funcionamiento, los cuales se administran por el Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo al decreto 4791 de 2008 artículo 6 entre algunos numerales. Los ingresos y egresos que se manejan a través de dicho fondo requieren que sus registros cumplan con la normatividad contable pública vigente. La institución requiere contratar la compra de dotaciones básica para botiquín: alcohol, curas, micropore, compra de 1 camilla de enfermería y 1 camilla rígida, compra de 71 señales: evacuación, riesgo eléctrico, botiquín, primeros auxilios, baño discapacitado, elementos de seguridad: gafas, tapabocas, guantes, cinta antideslizante, caneca roja de basura, recarga de 25 extintores de 10 libras para la vigencia 2026. Elementos básicos para mantener las medidas de seguridad, prevención y cuidado de la institución, de la comunidad estudiantil, y el debido mantenimiento de estos elementos de seguridad, es de vital importancia y deben ser revisados periódicamente asegurándonos siempre que se encuentren en óptimas condiciones para atender cualquier eventualidad.
2. DEFINICIÓN TÉCNICA DE LA FORMA COMO LA INSTITUCION EDUCATIVA PUEDE SATISFACER SU NECESIDAD
La institución requiere la recarga de extintores, compra de dotación básica para botiquines de primeros auxilios, compra de señalización, compra de elementos de seguridad.
3. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR
Compra de dotaciones básica para botiquín: alcohol, curas, micropore, compra de 1 camilla de enfermería y 1 camilla rígida, compra de 71 señales: evacuación, riesgo eléctrico, botiquín, primeros auxilios, baño discapacitado, elementos de seguridad: gafas, tapabocas, guantes, cinta antideslizante, caneca roja de basura, recarga de 25 extintores de 10 libras para la vigencia 2026.
4. PLAZO DEL CONTRATO
Desde 22 de mayo al 03 de junio de 2026.
5. VALOR Y FORMA DE PAGO
Será de Tres millones seiscientos mil pesos m/cte. ($ 3.600.000,00)
6. CLASE DE CONTRATO
CONTRATO DE COMPRA
7. LUGAR DE EJECUCIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA DE QUIMBAYA QUINDIO.
8. SUPERVISIÓN Y CONTROL DE EJECUCION DEL CONTRATO
La supervisión estará a cargo del docente WILDER RAMIREZ AYALA, con el visto bueno del señor rector HENRY ANTONIO MESA IDARRAGA.
9. ANALISIS DE RIESGOS QUE DEBEN SER AMPARADOS POR EL CONTRATISTA
EL CONTRATISTA DEBE PRESENTAR LOS PAGOS Y/O AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL.
10. FUNDAMENTO JURÍDICO
La contratación se ajusta a la aprobación del consejo directivo para los 20 SMLMV, de conformidad con el artículo 13 de la ley 715 de 2001; igualmente lo contemplado en el decreto 4791 de 2008.
11. SOPORTE TECNICO Y ECONOMICO DEL CONTRATO
En términos técnicos – económicos, el contrato derivado de la necesidad descrita, se sustenta en las razones expuestas; presupuestalmente se fundamenta en el rubro 2.3.2.02.01.003.3544203.2 Mezclas químicas para extintores-SGP y 2.3.2.02.01.003.3529901.2 Botiquines para emergencia-SGP.

Funcionario que solicita	Firma	Fecha de elaboración
MGTR. HENRY ANTONIO MESA IDARRAGA **Rector**		22 de mayo de 2026.